



ANTECEDENTES:

En las elecciones generales de 2023, Fiscal Digital, impulsado por la Fundación Herencia Cultural Guatemalteca, analizó 145,976 actas electorales producto de la primera y segunda vuelta. También evaluó las elecciones de 2015 y 2019, alcanzando un total de 346,290 documentos examinados. Más de mil voluntarios participaron activamente mediante dispositivos móviles en la digitación de 860,124 celdas, complementando 1,896,051 lecturas realizadas por sistemas de Inteligencia Artificial, para un total de 2,756,175 datos auditados. Este esfuerzo constituye la verificación técnica más profunda realizada hasta la fecha sobre resultados electorales en Guatemala.

Para el proceso electoral de 2023, los resultados del análisis coincidieron con el sistema TREP en más del 98.7 por ciento de los datos, lo que permitió confirmar la consistencia del conteo presidencial a nivel nacional. El estudio evidenció que las discrepancias con capacidad de impacto se concentran principalmente en elecciones municipales y distritales, donde el tamaño reducido de la masa votante incrementa la sensibilidad de los resultados frente a errores operativos y documentales.

A partir de esta experiencia acumulada, Fiscal Digital pone a consideración de la Comisión de Asuntos Electorales un conjunto de acciones técnicas orientadas al fortalecimiento operativo del sistema electoral, cuya implementación recae directamente en el Tribunal Supremo Electoral y no requiere reformas a la ley vigente.

RECOMENDACIONES EN EL CONTEXTO DE LA INICIATIVA DE LEY 6588:

La iniciativa de Ley 6588 plantea una ampliación sustantiva del padrón electoral, del voto en el exterior y de los flujos de información entre instituciones del Estado. Si esta iniciativa omite mejoras en la calidad de la información de los resultados electorales, también incrementará los errores. Si los errores incrementan, también aumenta la desconfianza en los resultados. La confianza de la ciudadanía y los partidos políticos se puede recuperar al seguir estas CINCO recomendaciones:

1. Publicación en internet de todas las Actas Electorales por parte del TSE:

- Publicar en línea, de forma accesible y verificable, todas las actas electorales originales de la #1 a la #8, no solo los triplicados del Acta#4. La ciudadanía tiene derecho a revisar todas las actas originales, no únicamente las versiones amarillas derivadas del papel pasante de las JRV en el Acta#4.

2. Incorporar las fotografías de todas las Actas tomadas por ciudadanos voluntarios y fiscales:

- Habilitar en el TREP o sistema equivalente un módulo que permita a los fiscales de partidos políticos (de mesa, municipales, distritales y nacionales) subir directamente las fotografías de las actas originales que presenciaron, junto con su identificación, mediante aplicación móvil que funcione con sus propios celulares.
- Los miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), Juntas Electorales Municipales (JEM) y Distritales (JED) deben contar también con acceso a la aplicación móvil que les permita subir las imágenes de las actas que ellos mismos elaboran.

3. Modernizar el formato de todas las Actas Electorales:

- Rediseñar los formularios electorales para que cumplan con estándares de lectura óptica (OCR), facilitando tanto la verificación manual como la automatizada, y reduciendo los márgenes de error derivados de copias o trazos irregulares.
- Las páginas 44 a la 103 del "Reporte a Marzo 2024" de Fiscal Digital detallan todos los cambios necesarios a las Actas Electorales de la #1 a la #8 que también facilitan el trabajo de las JRV, JEM y JED.

4. Mantener y ampliar el sistema de respaldo inalterable:

- En 2023, Guatemala se convirtió en el primer país del mundo en utilizar Bitcoin como notario independiente, empleando tecnología de respaldo inalterable para sellar cada documento con una huella digital (hash) y sello de tiempo público. Recomendamos que todas las imágenes recibidas (de fiscales, ciudadanos y digitadores) se publiquen con respaldo inalterable, garantizando que cualquiera pueda verificar su autenticidad sin intermediarios. De lo contrario, debido a la expansión de herramientas de Inteligencia Artificial, abrirían la puerta a un método de fraude sin precedentes.

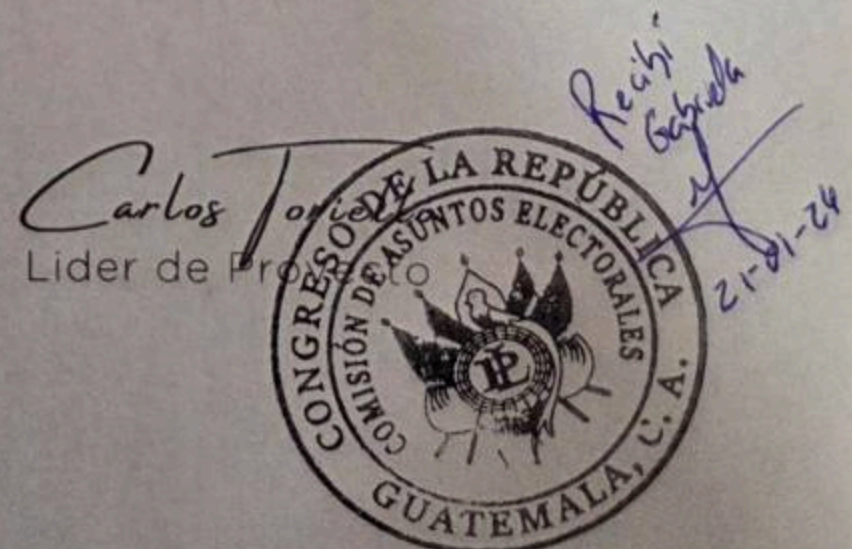
5. Mantener el uso de voto por papeleta física y evitar el voto electrónico en el exterior:

- El voto en el exterior del 2023 fue un éxito debido a que no fue objeto de señalamientos de fraude.
- Otros países en América Latina realizan un proceso de voto electrónico para votantes en el extranjero. Sería un grave error contemplar voto electrónico para el voto en el exterior de Guatemala. Se debe mantener el voto en papeleta física y la producción de las Actas Electorales por parte de Juntas Receptoras de Votos en el Exterior.



Este QR te lleva a nuestra explicación en YouTube

Verifica todos los votos.
www.FiscalDigital.net





Guatemala, 02 de octubre de 2025

Señor Diputado
Víctor Alfredo Valenzuela Argueta
Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales
Congreso de la República

Estimado Diputado Valenzuela,

Reciba un cordial saludo de la Fundación Herencia Cultural Guatemalteca (FundacionHCG.com), en especial del proyecto Fiscal Digital. Somos una organización dedicada a proporcionar a las generaciones de guatemaltecos, actuales y futuras, concretos motivos de orgullo nacional y contribuir a fomentar el amor patrio y la dignidad ciudadana. En esta ocasión me dirijo a usted para solicitar de manera respetuosa una audiencia con el pleno de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República. El propósito de esta audiencia es presentar nuestro Reporte 2024 disponible en <https://fiscaldigital.net/reporte> y un resumen de las recomendaciones de mejoras técnicas para el fortalecimiento de la democracia del país, con el objetivo de que se sumen al análisis y discusión de la Comisión en el marco de sus atribuciones.

Agradecemos de antemano la atención que la Comisión pueda brindar a esta solicitud y quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que consideren pertinente para coordinar la fecha, hora y logística

Atentamente,


GERENTE GENERAL FUNDACIÓN HCG
Líder de Proyecto FiscalDigital.net





Guatemala, 19 de enero de 2026

Señor Diputado
Víctor Alfredo Valenzuela Argueta
Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales
Congreso de la República

Estimado Diputado Valenzuela,

Reciba un cordial saludo de la Fundación Herencia Cultural Guatemalteca (FundacionHCG.com), en especial del proyecto Fiscal Digital. Somos una organización dedicada a proporcionar a las generaciones de guatemaltecos, actuales y futuras, motivos concretos de orgullo nacional, así como a contribuir al fortalecimiento del amor patrio, los valores cívicos y la dignidad ciudadana. Desde esta vocación, desarrollamos iniciativas orientadas a la observación y análisis técnico de los procesos electorales del país, con el propósito de aportar insumos constructivos al fortalecimiento de la democracia guatemalteca.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar respetuosamente una audiencia con el pleno de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República, con el fin de presentar nuestro Reporte 2024, disponible en <https://fiscaldigital.net/reporte>, así como un conjunto de recomendaciones técnicas derivadas de dicha experiencia. Consideramos que estos aportes pueden servir como insumos complementarios al análisis que actualmente realiza la Comisión en torno a iniciativas orientadas a la modernización y fortalecimiento del sistema electoral, siempre desde una perspectiva técnica, propositiva y respetuosa de las atribuciones legislativas.

Agradecemos de antemano la atención que la Comisión pueda brindar a esta solicitud y quedamos a su disposición.

Atentamente,


GERENTE GENERAL FUNDACIÓN HCG
Líder de Proyecto FiscalDigital.net



www.FiscalDigital.net



www.FundacionHCG.com



Guatemala, 13 de mayo de 2026

Señora Diputada
Sonia Gutiérrez Raguay
Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales
Congreso de la República

Estimada Diputada Gutiérrez,

Reciba un cordial saludo de la Fundación Herencia Cultural Guatemalteca (FundacionHCG.com), en especial del proyecto FiscalDigital.net

Somos una organización dedicada a proporcionar a las generaciones de guatemaltecos, actuales y futuras, motivos concretos de orgullo nacional, así como a contribuir al fortalecimiento del amor patrio, los valores cívicos y la dignidad ciudadana. Desde esta vocación, desarrollamos iniciativas orientadas a la observación y análisis técnico de los procesos electorales del país, con el propósito de aportar insumos constructivos al fortalecimiento de la democracia guatemalteca.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar respetuosamente una audiencia con el pleno de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República, con el fin de presentar nuestro Reporte 2024, disponible en <https://fiscaldigital.net/reporte>, así como un conjunto de recomendaciones técnicas derivadas de dicha experiencia. Consideramos que estos aportes pueden servir como insumos complementarios al análisis que actualmente realiza la Comisión en torno a iniciativas orientadas a la modernización y fortalecimiento del sistema electoral, siempre desde una perspectiva técnica, propositiva y respetuosa de las atribuciones legislativas.

Aprovecho para mencionar que ya presentamos esto en Enero 2026 a la Comisión anterior y fue bien recibida por el antiguo presidente de la misma, el Diputado Víctor Valenzuela. Adjunto a este correo el documento de 1 página entregado a los miembros anteriores.

Agradecemos de antemano la atención que la Comisión pueda brindar a esta solicitud y quedamos a su disposición.

Atentamente,


GERENTE GENERAL FUNDACIÓN HCG
Líder de Proyecto FiscalDigital.net



www.FiscalDigital.net



www.FundacionHCG.com



Guatemala, 27 de mayo de 2026

Señora Diputada
Sonia Gutiérrez Raguay
Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales
Congreso de la República

Estimada Diputada Gutiérrez,

Reciba un cordial saludo de la Fundación Herencia Cultural Guatemalteca (FundacionHCG.com), en especial del proyecto Fiscal Digital.

Somos una organización dedicada a proporcionar a las generaciones de guatemaltecos, actuales y futuras, motivos concretos de orgullo nacional, así como a contribuir al fortalecimiento del amor patrio, los valores cívicos y la dignidad ciudadana. Desde esta vocación, desarrollamos iniciativas orientadas a la observación y análisis técnico de los procesos electorales del país, con el propósito de aportar insumos constructivos al fortalecimiento de la democracia guatemalteca y la participación de la juventud.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar respetuosamente su apoyo para lograr una audiencia con el pleno de magistrados del Tribunal Supremo Electoral, con el fin de presentar nuestro Reporte 2024, disponible en <https://www.fiscaldigital.net>, así como un conjunto de recomendaciones técnicas derivadas de dicha experiencia. Consideramos que estos aportes pueden servir como insumos complementarios a la modernización y fortalecimiento del sistema electoral.

Aprovecho para mencionar que ya presentamos esto el 27 de mayo 2026 a la Comisión de Asuntos Electorales además de haberlo hecho en 2025 y 2024 a las comisiones anteriores.

Agradecemos de antemano la atención que la Comisión pueda brindar a esta solicitud y quedamos a su disposición.

Atentamente,

Carlos Toriello
GERENTE GENERAL FUNDACIÓN HCG
Líder de Proyecto FiscalDigital.net



www.FiscalDigital.net



www.FundacionHCG.com



Guatemala, 28 de mayo de 2026

Msc. Quelvin Otoniel Jimenez Villalta
Magistrado Vocal IV
Tribunal Supremo electoral

Estimado Magistrado Jimenez,

Reciba un cordial saludo de la Fundación Herencia Cultural Guatemalteca, en especial del proyecto Fiscal Digital.

Somos una organización dedicada a proporcionar a las generaciones de guatemaltecos, actuales y futuras, motivos concretos de orgullo nacional, así como a contribuir al fortalecimiento del amor patrio, los valores cívicos y la dignidad ciudadana. Desde esta vocación, desarrollamos iniciativas orientadas a la observación y análisis técnico de los procesos electorales del país, con el propósito de aportar insumos constructivos al fortalecimiento de la democracia guatemalteca y la participación de la juventud.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar respetuosamente una audiencia con su persona con el fin de presentar nuestro Reporte 2024, disponible en <https://fiscaldigital.net/reporte>, así como un conjunto de recomendaciones técnicas derivadas de dicha experiencia. Consideramos que estos aportes pueden servir como insumos complementarios a iniciativas orientadas a la modernización y fortalecimiento del sistema electoral.

Aprovecho para mencionar que ya presentamos esto el 27 de mayo del 2026 a la Comisión de Asuntos Electorales y fue bien recibida por la presidenta de la misma, la Diputada Sonia Gutiérrez Raguay y el diputado José Carlos Sanabria, entre otros miembros. Adjunto a esta carta el documento de 1 página entregado a la comisión.

Agradecemos de antemano la atención que pueda brindar a esta solicitud y quedamos a su disposición.

Atentamente,


GERENTE GENERAL FUNDACIÓN HCG
Líder de Proyecto FiscalDigital.net



www.FiscalDigital.net



www.FundacionHCG.com

RESUMEN MAYO 2026 COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES



ANTECEDENTES:

En las elecciones generales de 2023, Fiscal Digital, impulsado por la Fundación Herencia Cultural Guatemalteca, analizó 145,976 actas electorales producto de la primera y segunda vuelta. También evaluó las elecciones de 2015 y 2019, alcanzando un total de 346,290 documentos examinados. Más de mil voluntarios participaron activamente mediante dispositivos móviles en la digitación de 860,124 celdas, complementando 1,896,051 lecturas realizadas por sistemas de Inteligencia Artificial, para un total de 2,756,175 datos auditados. Este esfuerzo constituye la verificación técnica más profunda realizada hasta la fecha sobre resultados electorales en Guatemala.

Para el proceso electoral de 2023, los resultados del análisis coincidieron con el sistema TREP en más del 98.7 por ciento de los datos, lo que permitió confirmar la consistencia del conteo presidencial a nivel nacional. El estudio evidenció que las discrepancias con capacidad de impacto se concentran principalmente en elecciones municipales y distritales, donde el tamaño reducido de la masa votante incrementa la sensibilidad de los resultados frente a errores operativos y documentales.

A partir de esta experiencia acumulada, Fiscal Digital pone a consideración de la Comisión de Asuntos Electorales un conjunto de acciones técnicas orientadas al fortalecimiento operativo del sistema electoral, cuya implementación recae directamente en el Tribunal Supremo Electoral y no requiere reformas a la ley vigente.

RECOMENDACIONES:

La confianza de la ciudadanía y los partidos políticos se puede recuperar al seguir estas CINCO recomendaciones:

1. Publicación en internet de todas las Actas Electorales por parte del TSE:

- Publicar en línea, de forma accesible y verificable, todas las actas electorales originales de la #1 a la #8, no solo los triplicados del Acta#4. La ciudadanía tiene derecho a revisar todas las actas originales, no únicamente las versiones amarillas derivadas del papel pasante de las JRV en el Acta#4.

2. Incorporar las fotografías de todas las Actas tomadas por ciudadanos voluntarios y fiscales:

- Habilitar en el TREP o sistema equivalente un módulo que permita a los fiscales de partidos políticos (de mesa, municipales, distritales y nacionales) subir directamente las fotografías de las actas originales que presenciaron, junto con su identificación, mediante aplicación móvil que funcione con sus propios celulares. Esta fotografía sustituye y reemplaza el Acta #5 actual, la cual solo provoca atrasos, errores y conflictos entre las JRVs y los fiscales de mesa en el momento más sensible del escrutinio.
- Los miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), Juntas Electorales Municipales (JEM) y Distritales (JED) deben contar también con acceso a la aplicación móvil que les permita subir las imágenes de las actas que ellos mismos elaboran.

3. Modernizar el formato de todas las Actas Electorales:

- Rediseñar los formularios electorales para que cumplan con estándares de lectura óptica (OCR), facilitando tanto la verificación manual como la automatizada, y reduciendo los márgenes de error derivados de copias o trazos irregulares.
- Las páginas 44 a la 103 del "Reporte a Marzo 2024" de Fiscal Digital detallan todos los cambios necesarios a las Actas Electorales de la #1 a la #8 que también facilitan el trabajo de las JRV, JEM y JED.

4. Mantener y ampliar el sistema de respaldo inalterable:

- En 2023, Guatemala se convirtió en el primer país del mundo en utilizar Bitcoin como notario independiente, empleando tecnología de respaldo inalterable para sellar cada documento con una huella digital (hash) y sello de tiempo público. Recomendamos que todas las imágenes recibidas (de fiscales, ciudadanos y digitadores) se publiquen con respaldo inalterable, garantizando que cualquiera pueda verificar su autenticidad sin intermediarios. De lo contrario, debido a la expansión de herramientas de Inteligencia Artificial, abrirían la puerta a un método de fraude sin precedentes.

5. Mantener el uso de voto por papeleta física y evitar el voto electrónico:

- Sería un grave error contemplar voto electrónico para el voto. Se debe mantener el voto en papeleta física y la producción a mano de las Actas Electorales por parte de Juntas Receptoras de Votos. El TSE no goza de la confianza necesaria para considerar tecnología como esta, especialmente porque es considerada por muchos expertos como menos óptima que el voto en papeleta y las actas a mano.



Este QR te lleva a nuestra explicación en YouTube

Verifica todos los votos.
www.FiscalDigital.net

Carlos Toriello
Lider de Proyecto

Recibido: *[Signature]*
27-05-2026